



INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

PROGRAMA DE EMISION SUCESIVA DE BONOS Y OBLIGACIONES ICO 94

AVISO

El Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial con domicilio en Madrid, Paseo del Prado, nº4, en cumplimiento de lo establecido en el punto II. 10. 3. del correspondiente folleto informativo, pone en conocimiento de los Señores tenedores de obligaciones de esta Emisión, que se procederá al pago de la amortización final al 100% con arreglo al siguiente detalle:

Código Valor: **ES0200130153**

Importe total emisión(euros):..... **5.887.514,54**

Vencimiento:..... **15 de Diciembre de 2002**

Fecha de pago:..... **15 de Diciembre de 2002**

(1) Esta emisión ha sido red denominada en euros de acuerdo con la Ley 46/1998, sobre Introducción al euro.

El Servicio Financiero relativo a la citada amortización de los valores se efectuará a través de la Central de Anotaciones del Banco de España.

Madrid, Noviembre de 2002.

LA DIRECCIÓN FINANCIERA



INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

**PROGRAMA DE EMISION SUCESIVA
DE BONOS Y OBLIGACIONES ICO-94**

PAGO DEL NOVENO CUPON ICO 94 III

En cumplimiento de lo previsto en el punto 2.10.3 del Folleto Informativo de la Emisión que ampara el Programa de referencia, se hace público el abono del noveno cupón, con arreglo al siguiente detalle:

EMISION	ICO 94 III (1)
CODIGO ISIN	ES0200130153
IMPORTE NOMINAL EMISION (EUROS)	5.887.514,54
TIPO INTERÉS ANUAL	7,00%
BASE DE CALCULO	365/365
I.R.P.F.	18% (2)
INTERESES BRUTOS EMISION(EUROS)	412.126,02
INTERESES NETOS (EUROS)	337.943,34
IMPORTE RETENCION (EUROS)	74.182,68
PERIODO DE DEVENGO	Del 15 /12 / 2001 al 15 / 12 / 2002
FECHA DE VENCIMIENTO	15 de Diciembre de 2002
FECHA DE PAGO	16 de Diciembre de 2002

(1) Esta emisión ha sido red denominada en euros de acuerdo con la Ley 46/1998, sobre Introducción del euro.

(2) Sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa aplicable en concepto de no residentes.

El Servicio Financiero relativo al pago de cupón se efectuará a través de la Central de Anotaciones de Banco de España.

Madrid, Noviembre de 2002
La Dirección General Financiera